



GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES



Villa Hayes, 18 de Agosto de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 016/2023.

POR LA CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO DE DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES.

VISTO: El nuevo periodo Constitucional 2023 -2028, y la posesión de Cargo del nuevo Gobernador y, -----

CONSIDERANDO: Que, al inicio del nuevo periodo, el señor Gobernador debe de contar con personas de su confianza, para desempeñar la función de Secretario General.-----

Que, la Ley 426/94, en su Art. 17, De los Deberes y Atribuciones del Gobernador, inc. d) Establece Dictar las resoluciones Departamentales, necesarias para el ejercicio de sus funciones.-----

Que, la Resolución dictada por el Gobernador es la de carácter general o particular, cuya aplicación se limita a la administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta ley...conforme establece el Art. 26, de la Ley 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental".-----

Que, la Ley 1.626, en su Art. 8, inc. c) establece, Son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición, los ejercidos por las siguientes personas: "el Secretarios, Directores y Jefes de Departamentos , quienes ocupen tales cargos podrán ser removidos por disposición de quien esté facultado para el efecto por la ley o, en ausencia de éste, por la máxima autoridad del organismo o entidad respectivo del Estado".-----

POR TANTO: En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental".-----

EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

ART. 1° CONFIRMAR, al Lic. JULIO CESAR ESCOBAR, con C.I.N°: 1.925.634, como Director de Auditoria Interna Institucional de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes, con antigüedad de la fecha de la presente Resolución.-

ART. 2° DISPONER, que la presente Resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación del XV Departamento Presidente Hayes.-----

ART. 3° COMUNICAR, a quien corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Félix Ruiz Larramendia
Secretario General



Lic. Bernardo A. Zárate Rudas
Gobernador